

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear. Rullan, hermanos. Garcia. MAHON. Orfila. (D. Domingo.) IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias por la tarde, excepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs. En Mallorca. En Menorca e Iviza franco de porte. En los demas puntos del Reino. id. id. Cada numero suelto. 1 ll.

EL BALEAR.

PALMA. — LÚNES 17 DE JUNIO DE 1850.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Herald.)

NOTICIAS DE CUBA.

El gobierno recibió noticias directas de las autoridades de la Habana, que alcanzan al 3 de mayo. Aunque las tenemos en Madrid algo mas frescas, si bien no oficiales, las que anunciamos tienen un gran interés, porque manifiestan la opinion que habian formado nuestras autoridades sobre las intenciones de invasion. Podemos asegurar que esas autoridades estaban perfectamente enteradas de todos los proyectos de expedicion; que para el caso de que se dirigiesen á Cuba estaban completamente prevenidas, lo mismo por mar que por tierra, y que, como todos los buenos españoles, deseaban que la expedicion se verificase, á fin de que, haciéndose de una vez un escarmiento saludable, no se volviese á hablar de esas tentativas, que no dejan de agitar el ánimo de los hombres tímidos. Todas las fortalezas se hallaban en la situacion mas admirable de defensa; el ejército deseoso de medir sus armas con las de los piratas; la escuadra cruzando por los puntos en que podria dar con los invasores si se acercaban, y, por fin, el espíritu público enérgicamente pronunciado contra esas piraterías é infames agresiones.

Por lo que de los partes de las autoridades resulta, podemos asegurar desde luego que si Lopez y los suyos tienen la desdicha de aportar á las playas de Cuba, no quedará uno solo que pueda volver á contar las hazañas de los expedicionarios. Todos sufrirán la suerte que merecen los piratas y servirán de escarmiento á los que alguna vez piensen imitarlos. Nos aseguramos ese resultado, no solo lo que dicen las autoridades, sino las medidas que muy de antemano y con mucha prevision tiene adoptadas nuestro gobierno. Para que lo sepa el Morning-Chronicle, que dice que los medios de defensa en la isla de Cuba son «miserablemente insuficientes;» para que le sepa el Morning-Post, que asegura que solo la simpatia de los ingleses podría salvar á la isla de Cuba, y que esa simpatia se nos niega; para que lo sepan por fin, los malos españoles que estén dispuestos á hacer coro á esos periódicos, diremos que hace muchísimo tiempo que el gobierno español está muy preparado á hacer frente á todos los peligros que puedan amenazar á la isla de Cuba; que hace mucho tiempo que tiene reunidos allí medios de defensa suficientes, no solo para contrarrestar una miserable expedicion como la de Lopez, sino para rechazar treinta expediciones iguales á esa que se reuniesen en una, no solo para acudir á los peligros presentes, sino para atender á todas las eventualidades del porvenir, y que no necesita la simpatia de nadie para defender el territorio. Sintomas de esta prevision son el viaje del conde de Mirasol, el aumento de fuerzas navales á que se ha consagrado el empréstito de 30 millones que han censurado algunos periódicos sin saber lo que decian, y otras muchas cosas que el gobierno no necesita revelar.

La isla Cuba, lo repetiremos, está completamente segura ahora y para muchos años. Para estarlo cuenta con autoridades

celosas y patrióticas, con la prevision del gobierno, con un ejército admirable, con una fuerza naval de mucha consideracion, que se aumenta y seguirá aumentándose todos los dias, y, sobre todo, con una poblacion que, por mas que digan sus calumniadores, es tan leal, con excepciones insignificantes, como la de la Peninsula, tan patriótica como ella, tan amante de nuestras glorias comunes, y que en el dia del peligro, como ya lo ha demostrado en otro anuncio de expedicion, seria la primera en acudir á la defensa del pais y del trono y á librar á Cuba de la calamidad que le traerian los robos, los incendios y los desórdenes en que se deleita la imaginacion de los piratas.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

INGLATERRA.

La expedicion de los piratas americanos contra la isla de Cuba ha dado lugar á interpelaciones en el parlamento ingles. El lord Brougham, autor de las interpelaciones en la cámara alta, despues de haber calificado como se merece esta agresion salvaje, preguntó lo mismo que el lord Stanley, si el gobierno habia dado instrucciones á los comandantes de las fuerzas navales inglesas acerca de esta expedicion. El parecer emitido por estos oradores, como tambien por el conde de Aberdeen, ha sido, que el gobierno inglés debia asociarse á todos los esfuerzos que tuviesen por objeto hacer abortar esta expedicion.

El lord Aberdeen dijo ademas que sentia que, cuando hubo sospechas de que Inglaterra tenia designios poco legítimos sobre dicha isla, esta última potencia no se hubiese entendido con los Estados-Unidos y con Francia para garantizar su posesion á España.

El lord Brougham aprovechó juiciosamente las palabras del lord Aberdeen para decir con razon que las naciones no tenían necesidad de entenderse de antemano para ayudarse mutuamente contra los piratas.

A las interpelaciones que le eran dirigidas, el marques de Lansdowne, á pesar de haber insistido el lord Stanley en precisar las suyas, contestó simplemente que el gobierno inglés se ocupaba de este negocio.

FRANCIA.

En la Asamblea se trataron dos asuntos de importancia, en la sesion del dia nueve. Se procedió al escrutinio público para el nombramiento de comisionados encargados de examinar el proyecto de ley relativo á la organizacion del ejército de la reserva: parece que se trata de reducir el ejército. El artículo 8.º del proyecto de ley de deportacion que como saben nuestros lectores se trataba de suprimir, fué objeto de acalorada discusion: este artículo declara no aplicable la deportacion á los crimenes cometidos antes de ser promulgada la ley. Despues de un discurso del general Fabvier en favor del artículo, este fué adoptado por 329 votos contra 313; resultado que fué acogido por la montaña con mucha satisfaccion.

ITALIA.

Escriben de Roma con fecha del 1.º de junio: «El ministro de hacienda ha anunciado que el gobierno pontificio se ocupa en adoptar medidas

para disminuir la masa de papel en circulacion, y para amortizar el que deberá quedar circulando provisionalmente.»

En Rimini hay una santísima virgen que menea los ojos desde hace algun tiempo. Segun las últimas noticias, continua el movimiento.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 8 de junio.

Dentro de cuatro ó seis dias saldrá para Cataluña, á ponerse al frente de la intendencia militar de aquel distrito el Sr. Flores Varela. De lo espuesto se deduce la inexactitud con que varios han asegurado que permaneceria, por ahora, dicho Sr. Varela en su antiguo destino en el ministerio de la guerra, no obstante de haber obtenido la intendencia del principado.

Tanto se ha hablado de las profesiones de monjas verificadas en estos últimos tiempos, que creemos curioso el estado de todas las religiosas en clausura que existen en España. Son estas: Monjas que devengan haberes. . . 8,615 Monjas que no devengan haberes ya por la naturaleza de sus institutos, ya por haber profesado despues de las reformas verificadas en nuestras leyes eclesiásticas. . . 1,919

Total. . . . . 10,534

Las provincias en que los conventos de monjas aparecen mas numerosos, son: Sevilla, Valencia, Madrid, Córdoba, Zaragoza, Toledo, Málaga, Jaen y Granada.

Segun vemos en los presupuestos del corriente año, el coste de cada regimiento de línea de nuestra infanteria asciende á 1,473,028 rs. El de granaderos cuesta algunos miles mas, ó sea 1,523,068 rs. Cada batallon de cazadores cuesta 775,553 rs.; el importe total del coste de nuestra infanteria de línea es de unos ochenta y dos millones, quinientos mil reales.

El Sr. D. Patricio de la Escosura se está ocupando de la publicacion de una novela histórica, que llevará el título de La conjuracion de Méjico. Parece que la parte material será superior en su género. Los antecedentes y reputacion del señor Escosura nos hacen creer que no será inferior su mérito literario. (Epoca.)

Hoy con motivo de haberse asegurado que el gobierno no ha admitido la dimision que habia hecho de su empleo el señor director general de infanteria D. Leopoldo Odonell, se ha vuelto á decir que el general Figueras, debe dejar luego el ministerio de la Guerra. Atribuyéndose generalmente la dimision del señor Odonell á las nuevas facultades que el decreto sancionando el poder ministerial, dá al ministerio de la guerra sobre el director general de infanteria; se añade que el general Odonell ha decidido permanecer en su puesto, en vista de las seguridades que se le han dado, de que en breve deben hacerse importantes modificaciones en el ministerio de la guerra.

Hasta ahora se habia atribuido por causa de los viajes que han hecho y están haciendo á la corte varios gobernadores de provincia, la de que venian á consultar al gobierno sobre asuntos electorales; pero hoy la opinion pública les señala otra causa mas grave, como que tiende á prevenir los sucesos á que puede dar lugar,

otro de gran interes que se aguarda. Con el mismo fin, se dice que ha salido para Málaga, donde tiene relaciones, el gobernador actual de Valencia señor Ordoñez.

Casi toda la prensa ha dicho que se estaban preparando las habitaciones del Palacio de San Ildefonso (La Granja), porque los duques de Montpensier pensaban trasladarse á él luego que llegasen á esta corte. Pero esta noticia no debe ser cierta, supuesto que no es exacto que en San Ildefonso se hayan hecho, (hasta el dia 6) los preparativos que se dicen.

La rápida subida que experimenta nuestro 3 p.º no deb. atribuirse á una jugada de momento sino que es efecto de la marcha de los asuntos públicos. Todos los dias llegan á Madrid órdenes de casas poderosas del extranjero que, teniendo por cosa segura que S. M. saldrá felizmente de su parto, lo que consolidará la paz de España, se apresuran á emplear en el 3 p.º gruesas cantidades, que como es de suponer no se cotizan en la Bolsa.

Con motivo de la subida del 3 p.º, se ha recordado que el duque de Valencia empleó, segun lo que entonces se dijo, todo el valor de la casa que vendió al gobierno en títulos de 3 por 100 y esto precisamente, en la época en que la Europa estaba en un cataclismo. Si el hecho es cierto, lo que probaria en el duque de Valencia, mucha fé en el porvenir de la España, el general Narvaez, habrá recibido la recompensa de su patriotismo y de su valor, recogiendo en estos dias, una considerable ganancia.

Idem 9.

Los estudios universitarios principian, segun el nuevo plan, por la segunda enseñanza elemental, terminada la cual, y mediante el correspondiente acto, recibirá el alumno el título de habilitado y la segunda enseñanza complementaria, que dispone el alumno para recibir el grado de Bachiller en letras. Entran luego los estudios de las diferentes facultades, los cuales están divididos en preparatorios, principales, complementarios y accesorios.

Los grados de doctor se conferirán solo en Madrid por el ministro de instruccion pública en persona, ó por un alto funcionario público en delegacion de aquel. Queda suprimida la clase de regentes agregados creada por el plan actual, reservándose el gobierno colocar á los que pertenecen á dicha clase en las secretarías, archivos, bibliotecas, etc., de las universidades. Parece que no todas las cátedras serán provistas por oposicion, reservándose el gobierno la facultad de conferirlas en varios casos á las personas que considere dignas de aquella honrosa remuneracion. Por último, el nuevo plan de estudios abraza los estudios de todas las carreras, quedando refundida en él la enseñanza que se da ahora en lo que se conoce con el nombre de escuelas especiales.

Camina con mas lentitud de lo que desea nuestra impaciencia la suscripcion de acciones para el ferro-carril de Alar á Santander. Sin embargo, la junta creada en Madrid para dar impulso á esta gran empresa no perdona esfuerzo alguno para conseguir los medios de verla realizada. Es probable que en la legislatura próxima presente el gobierno á las cortes algunas medidas encaminadas á facilitar la construccion de esta gran vía de comunicacion.

Como hace dias anunciamos á nuestros lec-

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

E. M.—SECCION 1.

Orden general del 17 de junio de 1850 en Palma.

Artículo único.—Deseando el Exmo. Sr. Capitán general Antonio todo lo posible á estos habitantes y á las tropas de su mando el anuncio del feliz alumbramiento de S. M. la Reina, se ha servido disponer que en el momento de tener conocimiento oficial de tan fausta nueva, si el recién nacido fuere Príncipe, se hagan salvas de veinte y cinco cañonazos en la batería de saludos de la Plaza, y en el sitio llamado el Mirador inmediato al Palacio Episcopal, y si fuese Princesa la salva será también de veinte y cinco cañonazos, pero se hará solo en la batería de saludos. En ambos casos se enarbolará el pabellón nacional en todos los edificios militares al oír el primer disparo de la artillería.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para el debido conocimiento.—El Coronel gefe A. de E. M.—Conde de Poblaciones.

GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS BALEARES.

La administración de contribuciones directas ha acudido á mi autoridad para que decrete el apremio de segundo grado contra varios deudores al pago de los impuestos, conminados ya con el de primer grado por su morosidad y el de primero contra otros que no han verificado aun el pago del segundo trimestre de este año de la contribucion de inmuebles y subsidio. Deseno de conciliar en cuanto me lo merecan varias facultades las consideraciones que se merecen de aquellos deudores por la religiosidad con que hasta aqui han acostumbrado satisfacer sus cuotas, con la obligacion que me impone mi destino, antes de acceder á aquella demanda he creído oportuno invitarles á que no demoren por mas tiempo el pago de las cantidades que adeudan, bajo el supuesto, que de no satisfacerlos dentro de tercero día me veré en la dura precision de adoptar contra ellos las medidas que reclama la espresada administración. Palma 17 de junio de 1850.—Joaquin Maximiliano Gibert.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE MALLORCA.

Existiendo algunas vacantes en la caballería de la guardia civil, y debiendo proveerse de licenciados de dicha arma que reúnan á su buena conducta y honradez no tener nota que les perjudique en su licencia, saber leer, escribir, y la estatura de cinco dedos y tres pulgadas, los que teniendo estas circunstancias deseen tener ingreso en dicho cuerpo lo solicitarán por mi conducto.—El capitán comandante—Sisto Gimenez.

El Boletín oficial núm. 2726 correspondiente al 12 de junio, contiene las disposiciones siguientes:

Por el Gobierno de provincia se publica la Real orden circular en que se incluye la instrucion publicada por los comisionados de S. M. B. para promover la exposicion de los productos de la industria de todas las naciones que debe celebrarse en Londres.

Idem otra para que no se incluyan en los pliegos de oficio, cartas ni otros documentos para personas que no gozan franquicia.

Idem otra para que los gefes de los establecimientos penales remitan á las autoridades que espresa en los casos á que se contrae copias del testimonio de condena, de la hoja penal y de la licencia absoluta.

La Administración de contribuciones directas dicta varias disposiciones para la formacion de las juntas periciales.

PALMA 17 DE JUNIO.

Sabemos que la oficialidad del regimiento de Isabel II ha regalado á su Brigadier los bordados y charreteras que por reglamento corresponden á este empleo, con que el gobierno de S. M., ha recompensado la acrisolada lealtad y dilatados servicios del señor marqués de Zayas. Acompaña también á estos objetos un elegante baston de concha con puño de oro, cincelado y grabado en esta capital por el aventajado artista señor Carlota.

Esta espontánea muestra de adhesion y cariño, honra tanto á los subordinados que

tores, los planos y demas estudios preparatorios para la canalizacion del Ebro habian sido presentados á la aprobacion del gobierno, y el digno general Narvaez, deseando ver por sí mismo un trabajo científico tan concienzudo, base de una obra cuyas ventajas no es preciso encarecer, estuvo ayer, acompañado de los señores ministros de estado y de comercio, del señor embajador de la república vecina y de su primer secretario, del señor director de obras públicas y empresarios, en el gran salon del ministerio, examinando minuciosamente todos los acabados trabajos, cuya esplicacion facultativa le daba el Sr. García Otero director de obras públicas, con notable sencillez y precision. Todos los señores ministros quedaron muy complacidos, y el gobierno, por boca del señor presidente del consejo, manifestó á los comisionados, que también se hallaban presentes, que la empresa podia contar con que la decision de un expediente de tal importancia no se haria esperar por largo tiempo.

Creemos que nuestros lectores mirarán como datos curiosos los que insertamos á continuacion sobre el costo anual de los buques armados, en lo relativo á los sueldos y asignaciones eventuales de los individuos que los dotan:

Table with 2 columns: Ship name and cost. Includes entries like Cristina, fragata de 50 cañones. 449,410 rs. and others.

Table with 2 columns: Ship name and cost. Includes entries like Vidasoa, pailebot. 55,204 and others.

En otro número presentaremos la suma á que asciende el personal de los dependientes del ramo de viveres, las raciones pertenecientes á las dotaciones de buques armados y gastos de medicinas.

Segun los presupuestos, el personal de cada regimiento de caballeria cuesta anualmente 956,834 reales, y como tenemos quince regimientos, resulta un gasto anual por este concepto de 14.352,521 reales. El número de hombres que componen el arma asciende á diez mil.

Continúan llegando á Madrid gobernadores de las provincias, á recibir sin duda instrucciones del gobierno. Ayer lo ha verificado el Sr. Sanchez Fano, que lo es de Santander.

Aun no se ha resuelto en consejo de ministros que personas serán nombradas para los gobiernos civiles vacantes por salida del señor Arteta y muerte del señor don Nicolás de Castro. Hemos oido decir que pasando el señor Roda á Barcelona, el señor Gispert iria á uno de los gobiernos de primera clase en Andalucía; que el señor Enciso le reemplazaria en Zaragoza, y que el señor D. Alejandro Castro seria nombrado para la Coruña. También se habla

de otras traslaciones de gobernadores de provincia.

(Epoca.)

Idem 10.

Hé aqui el estado de la circulacion de billetes y existencias en las cajas del banco español de san Fernando, segun el arqueo verificado el sabado 8.

Billetes en circulacion 100.000,000 reales vellon; existencia en caja en efectivo metálico 30.524,237 23; en pastas de plata compradas 1.643,246 13; anticipado para comprar pastas de plata 1.615,949 32; Valores liquidos en garantia 66.186,565; suma de metálico y valores 100.000,000.

La caja ha cambiado en toda la semana billetes por valor de 1.250,500.

El señor Segovia cónsul de España en Singapur, y conocido en Madrid como escritor, ha llegado á esta corte. Parece que su salud ha perdido mucho y que es hoy delicada.

Se encuentra también hace pocos días en Madrid, viniendo de Cataluña, el señor brigadier Pons, tan conocido en la última época de la guerra civil de aquel principado.

El duque de Gor, ministro plenipotenciario que ha sido en Viena está igualmente de vuelta á la corte.

Leemos en El Comercio de Cádiz:

Entre muchos actos del gobierno que extractamos hoy en la reseña del correo, hay un real decreto que merece llamar la atencion de nuestros lectores. Por él se reduce á 8 y 20 por 100 el maximum de los recargos sobre los cupos de la contribucion territorial de cada pueblo para gastos provinciales y municipales, que hoy se elevan, con arreglo al artículo 4.º de la instrucion de 8 de junio de 1847, hasta 10 y 25 por 100.

En Cádiz se paga actualmente el maximum de estos recargos sobre el exagerado cupo de la poblacion que asciende á 1.514.460 reales y debiendo rebajarse, en virtud de la nueva disposicion del gobierno un 7 por 100 de esta suma (2 en el recargo para gastos provinciales y 5 en el de los gastos municipales) resulta que los contribuyentes obtendrán un beneficio de 106,008 reales.

En el vapor de guerra Vulcano ha llegado ayer á esta plaza el Exmo. señor don Cayetano Urbina, capitán general de las posesiones de Africa que parece pasa á Madrid con real licencia.

Se nos dice que ha llegado también á esta ciudad el señor marqués de España, que va de segundo cabo á Puerto Rico.

Idem 11.

El Sr. Guerra gobernador de la provincia de Valladolid, ha sido trasladado con el mismo cargo á la de Coruña. Confírmase que el Sr. Enciso, que actualmente se encuentra en esta corte, pasa al gobierno de Zaragoza.

El 7 pasó por Bayona, de tránsito para Berlin, el Sr. general D. Luis Armero y Millares, recientemente casado con una hija del general Van-Halen, y nombrado ministro plenipotenciario de España en Prusia. Así ha quedado desmentida la noticia de su dimision, que desde luego nos pareció infundada.

El Sr. Mora, cónsul de España en Londres, ha llegado á Paris, de donde habrá partido ya para Inglaterra el Sr. Isturiz.

Ayer, uno de esos perros de Terra-Nova, que tan admirable instinto tienen para socorrer á cualquier persona que se halla sumergida en agua ó envuelta entre las nieves, tuvo ocasion de ejercitar este instinto en el pilon ó balsa de la fuente situada á la izquierda de la bajada a la puerta de San Vicente. Observaron los que se hallaban cercanos al generoso animal que andaba inquieto y rastreando alrededor del agua, acercando unas veces su delicada nariz, alejándola otras para fijar con mas acierto su

ojo penetrante, hasta que por último se lanzó con una increíble rapidez al agua, y sumergiéndose hasta el fondo del pilon, sacó entre sus dientes una cesta, donde yacia ahogada una tierna niña.

Escriben de Cádiz el 7:

Acaba de llegar al arsenal de la Carraca el bergantin mercante General Laborde, cargado de hermosas maderas que ha conducido desde Puerto-Rico, con destino á la construccion de unas puertas para el segundo dique de carenas, por encontrarse las que hoy tiene en mal estado. Una vez hecha esta obra, los tres magníficos diques del arsenal quedarán en disposicion de poder utilizarse por muchos años.

Se ha impuesto la multa de veinte mil reales á El Observador á consecuencia de una denuncia que tenia pendiente.

Ayer fué reelegido este periódico de orden de la autoridad.

S. M. la Reina se ha dignado admitir la dedicacion de una ópera fantástica que lleva el título de Etevína, produccion del joven compositor catalán D. Fernando Gardyn, quien ha obtenido el honor de ser presentado á S. M. y de saber que su obra merecia la real aprobacion.

El Sr. Laso de la Vega, tan conocido por sus escritos como marino, se propone publicar una relacion histórica de los adeantos de nuestra marina desde la época de su decadencia hasta la presente. Aguardamos con impaciencia este importante trabajo.

En la mañana del día de su beneficio, se encontró agradablemente sorprendido en su casa el joven actor D. Manuel Catalina con una preciosa bandeja, en la cual iba colocada una lindísima corona. En el centro de esta se veia una tarjeta, que contenia el ilustre nombre de la mas distinguida de las poetisas españolas.

Tenemos correspondencias de las provincias de Galicia que alcanzan al 6. El día 5 habia llegado á Santiago para completar su revista facultativa el capitán general del distrito señor Cañedo. Por la noche la música de la guarnicion ejecutó diversas piezas concertantes en una larga serenata, que atrajo una numerosa concurrencia. (España.)

No sabemos por quien á vuelta á reproducirse la noticia de que con motivo del parto de S. M. van á ser elevados á la categoria de príncipes, los duques de la Victoria, de Biansares y de Valencia; pero en honor de la verdad se debe decir que personas allegadas á los supuestos agraciados, ponen muy en duda semejantes rumores.

Senos ha asegurado por persona de posicion y respeto, que se ha comunicado orden á todos los gobernadores civiles, para que se presenten en Madrid, á tomar órdenes del ministerio. Esto esplica por que pasan ya de 10 los que en pocos dias han venido á la corte. De otros sabemos que han escrito á amigos de esta, anunciándoles su llegada. Sobre la verdadera causa de este movimiento, se divaga; y sin duda alguna se miente mucho. Los oposicionistas candidos, lo atribuyen á proyectos electorales. Los ministeriales, niegan que sea esta la causa; pero lo hacen de un modo tan débil que los oposicionistas de colmillo retorcido, les dan esta vez la razon á los ministeriales.—No debe ser, dicen para cosa de elecciones estas caminatas; porque si lo fuesen, no tratara el ministerio de trasladar á otras provincias á los gobernadores civiles que han preparado el campo electoral. Sobre esto siguen discutiendo hasta un punto que no seria prudente darle publicidad.

(Hojas litográficas.)

la tribulan, como al superior que ha sabido inspirarla, hermanando, cual debieran estarlo siempre, la severidad con la mas recta justicia en todo lo que es relativo al servicio, la dignidad del gefe con la afebilidad del compañero fuera de aquellos actos. De un cuerpo en donde reina la fraternidad que observamos en todas las clases del de Isabel II, debe esperarlo todo el gobierno de S. M.

Tambien ha llegado á nuestra noticia que descoso, el mismo señor marqués de Zayas, de dar un testimonio de gratitud por las demostraciones de regocijo con que sus oficiales acogieron la nueva de su merecido ascenso, les obsequió con un esplendido y bien servido banquete que, con la conveniente anticipacion mandó preparar en la fonda de las tres Palomas, y que, segun nos dice una persona muy autorizada, fué digno de tan escogida reunion. En ella reinó la mas cordial alegría, y las varias improvisaciones que se recitaron, ofrecieron una nueva prueba de la cultura y buenos modales que distinguen á dicha oficialidad que tantas simpatías ha encontrado entre los mallorquines.

Esta tarde debe salir para Mahon el vapor de guerra *Lepanto*, conduciendo cuatro compañías del primer batallon del regimiento de Isabel II que al mando del primer comandante D. Manuel Benito pasan á relevar las del segundo batallon del mismo cuerpo que guarnecen aquella plaza, y que regresarán á esta á bordo del mismo buque.

En el *Monitor religioso* de ayer leemos lo siguiente.

El dia 2 de los corrientes falleció en esta ciudad D. Juan Capistrano Salvá Pro. natural de esta isla, franciscano esclaustrado de la provincia de Orizoba, el cual despues de haber recorrido varios puntos de la América ejercitando su ministerio sacerdotal, regresó á esta su patria, y destinado por el diocesano al economato de la iglesia parroquial de Selva, tuvo á su cargo aquella feligresía, hasta que en 1843 fué trasladado á la de Andraitx. ¡La misericordia del Juez divino le haya sido propicia!

—Se dice por personas que creemos en el caso de estar bien enteradas, que el señor Obispo de esta diócesis piensa abrir en el mes de setiembre próximo venidero, el concurso previo á la provision de los curatos vacantes, al tenor de lo prevenido por el gobierno en las reales órdenes vijentes. La oposicion se hará en castellano y no en latin como hasta aquí se habia practicado, prescindiéndose tambien de la forma silogística.

—Se dice haber llegado orden para que se proceda á la provision del canonicato penitenciario vacante en esta catedral.

**GACETILLA COMERCIAL.**

**FONDOS PÚBLICOS.**

*Bolsa de Madrid del 11 de junio.*

TITULOS DEL 3 POR 100.  
Están á 33 1/2 p. c. al contado 33 3/8 din.  
IDEM DEL 4 POR 100.  
Están á 12 5/8 pap.  
IDEM DEL 5 POR 100.  
Están á 12 13/16 p. c. din.  
INSCRIPCIONES DE PARTICIPES LEGOS.  
Están á 11 3/4 pap. Del 4 y 5 p. c.  
DEUDA NEGOCIABLE.  
Está á 5 3/4 p. c. pap.

VALES NO CONSOLIDADOS.  
Están á 5 7/8 p. c. pap.  
CUPONES NO LLAMADOS Á CAPITALIZAR.  
Están á 7 1/4 p. c. pap.  
DEUDA SIN INTERÉS.  
Está á 4 p. c. pap.  
LÁMINAS PROVISIONALES.  
Están á 3 15/16 p. c. pap.  
BILLETES DEL TESORO DEL EMPRÉSTITO FORZOSO DE 100.000.000 DE REALES.  
Cobrada la cuarta parte á 92 din.  
Dichos renovados cobrado el cup. de febrero de 1850. Plazos, 2, 3 y 4, á 92 pap.

ACCIONES DEL BANCO DE SAN FERNANDO.  
De 2000 rs. nominales y 1000 desembolso.  
Están á 84 p. c. pap.  
Mucha variacion ha tenido el cambio del 3 p. 8 en la bolsa, y rivalizaban los dadosres y tomadores, los primeros sosteniendo el precio á 33 5/8, y los segundos á hacerle variar de este tipo en baja; así es que al cerrarse no habia mas dinero que á 33 3/8.

*Bolsa de Paris del 10 de junio.*

3 p. 0/0 cup. 22 de diciembre, contado, 55 fr. 90.  
5 p. 0/0 cup. 22 de setiembre, contado, 93 fr. 10.  
Deuda interior española, 32.  
3 p. 0/0 español, 37 1/2.

**MERCADOS.**

*Habana 18 de mayo.*

*Azúcar en bruto.*—No ha sufrido alteracion desde mi último aviso, cotizándose los asurtidos de mitad y mitad blanco y quebrado de 5 1/2, 8 1/2 á 6 1/4, 9 1/4; quebrado 4 3/4 á 5 1/4; cucuruchos 4 1/4 á 4 3/4; menoscabados á 4 3/4 á 5 1/2.  
*Café.*—El de primera calidad está de 10 á 11, y el de segunda y tercera de 8 a 9, nominal.

*Nueva-Orleans 21 de mayo.*

*Algodon.*—Las cartas traídas por el *Hibernia* no han materialmente afectado el mercado algodonero, que por otra parte sigue pésimo y con una demanda bastante moderada. Esta mañana se han vendido 1,500 balas buen mediano á 12 3/8 c. y el mediano á 12.

*Sevilla 6 de junio.*

Poco fluctuan los trigos en la alhóndiga de esta plaza, pues sus precios son iguales á los del dia 30 del pasado, esto es de 26 á 38 rs. la fanega y las cebadas de 20 á 23 y las habas cochineras á 26 rs.

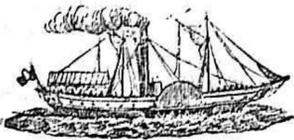
El aceite para almacenar, sin pagar el derecho de 42 1/2 á 43 rs. vn. ia arroba; para el consumo ó el rio, sin id. id. de 43 1/2 á 44 y con derecho pagado de 52 á 53. (Bien público.)

**Palma.**

*Precios corrientes en Palma el dia 15 del actual de los articulos de consumo que á continuacion se expresan.*

|                 |           | Precio menor. |     |     | Precio mayor. |     |     |
|-----------------|-----------|---------------|-----|-----|---------------|-----|-----|
|                 |           | Ls.           | Ss. | Ds. | Ls.           | Ss. | Ds. |
| Candeal xexa.   | cuartera. | 3             | 8   |     | 5             | 14  |     |
| Trigo           | en la c.  | 4             |     |     |               |     |     |
|                 | en el m   | 3             | 18  |     |               |     |     |
| Cebada (ordi)   |           |               |     |     |               |     |     |
| en ambos pu.    |           | 3             |     |     |               |     |     |
| Habas del pais  |           |               |     |     |               |     |     |
| en la cuarte.   |           |               |     |     |               |     |     |
| Id. del conti.  |           |               |     |     |               |     |     |
| en el muelle.   |           | 3             | 15  |     |               |     |     |
| Habichuelas .   |           | 6             | 18  |     | 7             | 16  |     |
| Garbanzos . .   |           | 6             | 12  |     | 7             | 10  |     |
| Guijas. . . . . |           | 4             | 16  |     |               |     |     |
| Arroz. . . . .  | arroba    | 1             | 7   |     | 1             | 9   | 2   |
| Aceite. . . . . | cuartan   | 1             | 7   |     | 1             | 10  |     |
| Vino co. viej.  | cuartín   |               |     |     |               |     |     |
| Id. id. nuevo.  |           | 1             | 7   |     | 1             | 13  |     |
| Aguar. de 19.   |           | 3             | 6   |     |               |     |     |
| Vaca. . . . .   | libra     |               | 8   |     |               |     |     |
| Cárnero. . . .  |           |               | 8   |     |               |     |     |
| Tocino. . . . . |           |               | 9   |     |               |     |     |
| Leña de olivo   |           |               |     |     |               |     |     |
| partida. . . .  | quintal   | 5             | 6   |     |               |     |     |
| Id. de pino en  |           |               |     |     |               |     |     |
| troncos. . . .  |           | 5             | 6   |     |               |     |     |
| Carbon. . . . . | arroba.   | 3             | 8   |     | 5             | 6   |     |
| Algarrobas . .  | quintal.  | 1             | 1   |     | 1             | 3   |     |
| Almendron. . .  |           | 15            | 6   |     |               |     |     |
| Queso. . . . .  |           | 13            |     |     | 15            |     |     |
| Lana. . . . .   |           | 16            |     |     | 17            |     |     |

## PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.  
Para Barcelona:

Vapor-correo EL MALLORQUIN,  
su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 19 del corriente á las dos de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Lo despacha D. Lorenzo Vicens, plazuela de las Copiñas, esquina á la calle dels Llums, cuarto entresuelo.

## Para Valencia:

Laud S. José, pat. Juan Henales.

## GACETILLA RELIGIOSA.

Santos del día de mañana.

SANTOS MARCO Y MARCELINO  
MÁRTIRES.

Los valerosos y nobles caballeros de Jesucristo Marco y Marcelino fueron naturales de Roma. Cromacio, prefecto de la ciudad los mandó prender por la fé de Cristo, y despues de muchos tormentos los conaenó á ser degollados, si dentro de treinta dias no se arrepentian y adoraban á los Dioses. A pesar de cuantos medios fueron puestos en planta para hacerles abjurar su religion no pudieron de ninguna manera conseguirlo. Firmes en su propósito sufrieron un cruel

martirio en el año 284 primero del emperador Diocleciano.

## CULTOS.

Mañana en la iglesia de S. Francisco de Asis se hace la novena á la gloriosa santa Ana, celebrándose una misa á las once, y las deprecaciones de la Santa. Empezó dicha novena el martes 21 de mayo.

## VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

| Horas.          | Termóm.  | Baróm. | Hygróm. |
|-----------------|----------|--------|---------|
| 7 de la mañana. | 17 grad. | 28 p.  | 89      |
| 12 del día.     | 20       | 28     | 88      |
| 5 de la tarde.  | 19       | 28     | 88      |

## AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —4 hs. 37 ms.

Pónese á las —7 » 23 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 0 ms. 30 s.

## EFEMÉRIDES.

1123.—Batalla de Constanza ganada á los moros por el rey D. Alonso I de Aragon, llamado el Batallador.

1561.—Solemne profesion del B. Gaspar de Bono.

1699.—Casamiento del célebre D. Gabriel de Berga y Sta. Cilia con doña Isabel Zaforteza y Sureda.

## ANUNCIOS.

## Al buen gusto.

El dentista que habita en la plaza de las Copiñas numero 3 piso segundo ofrece á este público

todo lo concerniente al mecanismo de la boca, por lo cual tiene un buen surtido de dientes minerales del mejor gusto y perfecta construccion al módico precio de 1.ª clase 60.—2.ª id. 50.—3.ª id. 40.—4.ª id. 30.

Las personas que deseen servirse de ellos podrán verificarlo sin abonar el importe del trabajo hasta no experimentar su buen efecto.

LIBRERIA  
de Rullan hermanos,  
plaza de Cort, Palma.

Se halla abierta la suscripcion á la obra  
MEMORIAS DE ULTRA—TUMBA,

por el vizconde de Chateaubriand.  
Traducidas por D. Nemesio Fernandez Cuesta.  
Con un parecido retrato del autor, primorosamente litografiado en papel de china, su faximile y la vista de su sepulcro.

Esta obra está llamando la atencion del mundo literario por su mucha importancia y esta edicion es la mas correcta, elegante y esmerada en su traduccion y parte tipografica de todas las demas ediciones que se estan publicando en España, su tamaño en 8.º mayor y su precio 2 reales cada entrega (franco) de 24 paginas.

Han salido 4 tomos, que se pueden recojer al acto de hacerse la suscripcion.

Se venden las obras siguientes recientemente publicadas:

EL DIABLO MUNDO. Poema de D. José de Espronceda, tercera edicion, 1 tomo en 8.º mayor á 14 rs. vn.

DICCIONARIO DE LA PRONUNCIACION CRÍTICA DE LA LENGUA INGLESA, adaptado al uso de los españoles que deseen adquirir la pronunciacion genuina de esta lengua, en que se hallan acentuadas, divididas y pronunciadas por órden silábico todas las voces del ingles, segun los sistemas de Walker, Sheridan y otros lexicógrafos ingleses. Precedidas de unas escalas eufónicas de los diversos sonidos de las vocales, dictongos, triptongos, letras mudas. etc., sin necesidad de lo que se llama falsamente pronunciacion figurada. Por D. Guillermo Casey, 1 tomo 8.º mayor, 40 reales.

NUEVA Y COMPLETA GRAMÁTICA INGLESA, para uso de los españoles: tercera edicion, corregida y adicionada y ultimamente aumentada por D. Guillerzan Casas, 1 tomo en 4.º 24 rs. media pasta.

NOUVEAU QUIDE DE CONVERSATIONS MODERNES OU DIALOGUES usuels et familiers contenant en outre de nouvelles conversations sur les voyages, les chemins de fer, les Bateaux á vapeur etc. EN SIX LANGUES, français, anglais, allemand, italien, espagnol, portugais, á l'usage des voyageurs et des personnes qui se livrent á l'étude de l'une ou de plusieurs de ses langues par MM. Bellenger, Witcomb, Stener, Zirardini, Pardal et Moura. Paris 1849, 1 tomo, 19 rs.

## CORREOS.—Saldrán:

El de Mabon. . . Dia 18 á las doce del día.  
El de Barcelona. Dia 19 á la una de la tarde.  
El de Iviza. . . . Dia 19 á las 5 de la tarde.



Para hoy.

ÚLTIMA QUINCENA. FUNCION 11.ª  
Beneficio de la primera actriz D.ª Ana Pamiás.  
Sinfonia.

Se pondrá en escena el drama en 5 actos, nuevo en este teatro, el cual se ha representado por espacio de 40 dias en los teatros de la corte, titulado

LA ALQUERIA DE BRETAÑA.

Finalizando con  
Baile nacional.  
A las 8 1/2.

Para mañana.

La funcion se anunciará por carteles.

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,  
editor responsable.